

## ANUNCIO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IULIA, S. COOP. AND.

D. Olmo Cabello Villarejo, con DNI/NIE nº [REDACTED], en calidad de Secretario de la cooperativa **TENALACH, S. COOP. AND.**, con CIF provisional nº **F22668156** y domicilio social en Finca La Mezquita Chica; Camino del Pilar, Km 3.3; 11660 Prado del Rey (Cádiz),

### COMUNICA

Que en la Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa **TENALACH, S. COOP. AND.**, celebrada en fecha 16 de marzo de 2026, debidamente convocada conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la normativa vigente, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

#### **Primero. - Disolución de la cooperativa.**

Aprobar la disolución de la cooperativa **TENALACH, S. COOP. AND.**, iniciándose el correspondiente proceso de liquidación conforme a la normativa aplicable.

#### **Segundo. - Nombramiento de personas liquidadoras.**

Se acuerda el nombramiento como personas liquidadoras de la cooperativa a:

- Jazmín Cuenya Duarte (DNI: [REDACTED])
- Glenn Pascal Dunne (N.I.E. 0 [REDACTED])
- Olmo Cabello Villarejo (DNI: [REDACTED])

Las personas designadas **aceptan expresamente el cargo de liquidadoras**, manifestando no hallarse incursas en causa de incompatibilidad o prohibición legal para el ejercicio del mismo.

#### **Tercero. - Manifestación sobre acreedores sociales.**

Se hace constar expresamente que **la cooperativa no mantiene deudas ni existen personas acreedoras sociales** a la fecha del acuerdo de disolución.

#### **Cuarto. - Fondos obligatorios.**

Se manifiesta igualmente que **el Fondo de Formación y Sostenibilidad, así como el Fondo de Reserva Obligatorio, no fueron dotados** durante la actividad de la cooperativa.

Por todo ello y en virtud de lo que antecede, SOLICITA

Que se tenga por formulado ANUNCIO, de la Disolución y Liquidación de **TENALACH, S. COOP.** a los efectos registrales establecidos en la LSCA y demás normativa de aplicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente anuncio, con el visto bueno de la Presidencia, en Prado del Rey, a 16 de marzo de 2026.

Fdo.: Jazmín Cuenya Duarte  
Administradora solidaria

Fdo.: Olmo Cabello Villarejo  
Administrador solidario

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO NEBRO PERUJO	31/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE9A8NWTY73EEZ9NK73KYT44DCJ	PÁG. 1/1

